



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 24 de Agosto de 2009.-

552/09

Expediente N° 14.171/09

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales la Bibliotecaria Gloria Marina Campos, de esta Facultad, solicita la baja patrimonial de una Computadora y de un Teclado, que están a su cargo; y

CONSIDERANDO:

Que han intervenido el Departamento de Cómputos, División de Patrimonio de esta Facultad, Dirección de Patrimonio, Asesoría Jurídica y la Unidad de Auditoría Interna, de esta Universidad;

Que el Departamento de Cómputos informa que la Computadora es obsoleta para el desarrollo de las tareas que se realizan en esta Facultad;

Que Dirección de Patrimonio recomienda la baja de la Computadora, informando asimismo que el teclado ya está dado de baja.

Que por Resolución N° 356/00 del Consejo Superior, se delega en los Consejos Directivos la facultad de decidir sobre la Baja o condición de rezago de Bienes Muebles hasta un valor de mercado de pesos diez mil (\$ 10.000,00).

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en sesión ordinaria de fecha 19/08/09)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Disponer la baja definitiva de una Computadora, según se detalla a continuación, la que figura registrada con el siguiente número de inventario:

Cantidad	Descripción	P.de Alta N°	N° Inv.	Valor Res.
1	PC Fast Pentium II MMX 300 MHz 32Mb SDRAM exp. 128,512 cache externo, 2 ISA, 4 Mb video AGP floppy 3.5" placa de red ETHERNET PCI COMBO, disco rígido 4.3 Gb, documentación borrada, placa de video, gab. 220V Mouse.	39-67/1998	39-451-5390 (222014)	1,00

TOTAL: \$ 1.00

SON: PESOS UNO

ARTICULO 2°.-Disponer que la Computadora, detallada en el Artículo 1° sea entregada al Dr . Carlos

...///



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

///...552/09

Expediente N° 14.171/09

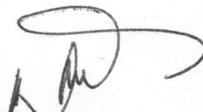
Cadena docente de la Facultad de Ciencias Exactas, conforme a lo dispuesto por Resolución 255-CS-1999, mediante recibo.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hágase saber, al Honorable Consejo Superior y siga a Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Patrimonio, División de Patrimonio de esta Facultad, Dr. Carlos Cadena, a la Bibliotecaria señorita Gloria Marina Campos, para su toma de razón y demás efectos.-

NM.



Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA



Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA